

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día jueves ocho de julio del año dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Segundo periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, la diputada presidenta Eunice Monzón García, solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Adame Almazán María, Alemán Cortés Elizabeth, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guilen Mariana Itallitzin, García Orozco David Franco, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hilario Mendoza Nilsan, López Sugía Arturo, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Morales García Pablo, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pérez Galena Adalid, Pérez Izazaga María del Carmen, Platero Avilés Teófila, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 39 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación las diputadas: Leticia Mosso Hernández, Erika Valencia Cardona y los diputados Arturo Martínez Núñez y Manuel Quiñonez Cortes y para llegar tarde la diputada

Aracely Alhelí Alvarado González .- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlen Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el acuerdo interno relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01676/2019, enviado por el licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo económico a fin de que se apruebe en la Cámara de Diputados la minuta por el que se establece la prohibición de experimentar con animales para la elaboración de productos cosméticos. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que solicita sea retirado de los asuntos pendientes la propuesta de acuerdo con relación al exhorto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadanía del Estado de Guerrero para que en atribución de sus competencias y facultades realicen una labor intensa de difusión electoral al tenor de hacer del conocimiento masivo y general el hecho histórico de que en el proceso electoral vigente los mexicanos residentes en el extranjero podrán participar en las elecciones para gobernador. **Segundo.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el muro de honor del salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” de este Honorable Congreso de Anáhuac. Suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 30, la fracción XXI del artículo 30 bis 2; se adicionan la fracción XV, recorriéndose las actuales en su orden al artículo 24, la fracción XXX recorriéndose la actual en su orden al artículo 30 bis 2, todos ellos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el artículo 2250 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Suscrita por la diputada Celeste Mora Eguiluz. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** Oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio del decreto número 706 por el que se reforman y adicionan

diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, número 33 alcance III, de fecha 23 de abril del año 2021. De la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **Tercero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo)** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 864, de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo)** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 24 bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo)** d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley número 52 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. **(Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo)** e) Segunda lectura del dictamen con proyecto Ley de turismo del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Turismo).** f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Esteban García García, al cargo y funciones de síndico procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se designa al ciudadano Esteban García García, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho encargo. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por los ciudadanos. Jesús Cruz Reyes y Víctor Oliva Peralta, en contra del presidente y síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Igualapa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo).** i)

Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por los ciudadanos Luis Donato Ortiz, René González Justo, Carlos Alberto Alvarado Garzón y otros, en contra de los servidores públicos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Marquelia, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo). j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por los ciudadanos Flor Hernández Alanis, Tomas Patricio Escobar Montes de Oca y Otros, en contra de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Pilcaya, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo). k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Claudio Ramírez Melo, en contra de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atlixac, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo). l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano José Luis Ortega Fuentes, en contra del ciudadano Marcos Efrén Parra Gómez, presidente del honorable ayuntamiento constitucional del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de examen previo). m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Andrés Vargas Ramírez, en contra de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo). n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por el ciudadano Alfonso Treviño Rivera, en contra de la licenciada Irma Graciela Lee González, en su calidad de juez quinto de primera instancia en materia familiar del Distrito Judicial de Tabares. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo). o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se admite y se declara improcedente la denuncia de juicio de responsabilidad política presentada por la ciudadana Norma Angélica Prado Torres, en representación de su hija Georgina Sofia Allec Prado, en contra de los

integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Examen Previo).** **p)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, y de autorización de empréstitos, presentadas por cuatro ayuntamientos cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente, relativo a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1478/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1479/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01490/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01491/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1480/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1481/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0144/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0145/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0237/2020. LXII/3ER/SSP/DPL/0274/2020. **(Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda).** **q)** Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la fecha y orden del día para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, asista a dar un mensaje con motivo de su Sexto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública de la Entidad. Asimismo, el orden del día al que se sujetará la sesión solemne. **Cuarto.- “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, en relación a la conmemoración del triunfo de la izquierda en México. **b)** Del diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación al tema “Apertura de las fronteras entre México y Estados Unidos”. **c)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con relación al llamado a la unidad en la Entidad. **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- A continuación la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, informó a la Presidencia que se registró una asistencia del diputado Olaguer Hernández Flores, por lo que se hace un total de 40 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- queda asentada la asistencia de la diputada Alvarado González Aracely Alhelí y el diputado Catalán Bastida Alberto **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** **a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlen

Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el cual remite el acuerdo interno relativo al oficio número LXII/3ER/SSP/DPL/01676/2019, enviado por el licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, con el que remite el acuerdo económico a fin de que se apruebe en la Cámara de Diputados la minuta por el que se establece la prohibición de experimentar con animales para la elaboración de productos cosméticos. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **II.** Oficio signado por el diputado Moisés Reyes Sandoval, por el que solicita sea retirado de los asuntos pendientes la propuesta de acuerdo con relación al exhorto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadanía del Estado de Guerrero para que en atribución de sus competencias y facultades realicen una labor intensa de difusión electoral al tenor de hacer del conocimiento masivo y general el hecho histórico de que en el proceso electoral vigente los mexicanos residentes en el extranjero podrán participar en las elecciones para gobernador.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I)** Se tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes, y lo remitió como los expedientes integrados a los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargaron de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.- **Apartado II)** Con fundamento en el artículo 230 último párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizara lo conducente y haga del conocimiento a la Comisión dictaminadora, del retiro de la citada propuesta de acuerdo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** **incisos a)** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Celeste Mora Eguiluz, dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se aprueba inscribir con letras doradas el nombre de “2021 Bicentenario de la Creación de la Armada de México”, en el muro de honor del salón de sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” de este Honorable Congreso de Anáhuac. suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado

Antonio Helguera Jiménez, para presentar iniciativa de decreto por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 30, la fracción XXI del artículo 30 bis 2; se adicionan la fracción XV, recorriéndose las actuales en su orden al artículo 24, la fracción XXX recorriéndose la actual en su orden al artículo 30 bis 2, todos ellos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Celeste Mora Eguiluz, para presentar iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 2250 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura al oficio signado por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo segundo transitorio del decreto número 706 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, número 33 alcance III, de fecha 23 de abril del año 2021. de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Concluida la lectura la diputada presidenta Eunice Monzón García turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** incisos a) al d) La diputada presidenta Eunice Monzón García hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus correos electrónicos el día miércoles 07 de julio del año en curso, por lo que se sometió a consideración de la Plenaria para que solo se diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen enlistado en los incisos a) al d) del punto número tres del Orden del Día, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos 29 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García

solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley número 864, de Operaciones Inmobiliarias del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 24 bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **Continuando con el desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley número 52 del Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Guadalupe González Suastegui presidenta de la Comisión de Turismo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signados bajo el inciso e). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 26 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la

diputada Guadalupe González Suastegui solicitó a la presidencia se diera lectura al oficio de retiro de firmas del dictamen en desahogo.- la diputada presidenta solicitó a la diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga dar lectura al oficio presentado, Concluida la lectura.- la diputada Guadalupe González Suastegui, solicitó se agende para una próxima sesión.- se la diputada presidenta con fundamento en el artículo 270 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, se tomó nota del asunto y se reprogramará para una siguiente sesión.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso f). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano Esteban García García, al cargo y funciones de síndico procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. con solicitud de dispensa de segunda lectura. Discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes. resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo se instruyó se realizase lo conducente a lo

que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día.-** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto signado bajo el inciso g). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, informó que la Comisión Dictaminadora se reservó su derecho para exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se designa al ciudadano Esteban García García, como presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, hasta en tanto subsista la licencia concedida al propietario de dicho encargo. con solicitud de dispensa de segunda lectura. discusión y aprobación, en su caso. Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 28 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo de los asuntos de antelación, la diputada presidenta Eunice Monzón García, designó a las y los diputados: Adalid Pérez Galena, Veronica Muñoz Parra, Fabiola Rafael Dircio y Guadalupe González Suastegui, para que se trasladasen a la Sala instalada para tal efecto, y se sirviesen en acompañar al interior del Recinto Legislativo a los ciudadanos Esteban García García y Víctor Manuel Santamaría Guzmán, para que se les

procediese a tomarle la protesta correspondiente, para tal efecto de declaró un receso de cinco minutos.- Reanudada la sesión, la diputada presidenta solicitó a los ciudadanos Esteban García García y Víctor Manuel Santamaría Guzmán, pasar al centro del Recinto, para proceder a tomarle la protesta de ley y solicitó a los demás diputados ponerse de pie.- En seguida la diputada presidenta manifestó “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidente y sindico, respectivamente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?”.- En seguida los ciudadanos Esteban García García y Víctor Manuel Santamaría Guzmán respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Municipio Chilapa de Álvarez, Guerrero, se los demande”.- **En desahogo de los incisos h) al o) del Tercer Punto del Orden del Día.**- La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Robell Uriostegui Patiño presidente de la Comisión de Examen Previo, por medio del cual solicitó dispensa de segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto signados bajo los incisos H) al o). Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto, enlistado en el Orden del Día, resultando aprobado por unanimidad de votos, 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- En atención a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Examen Previo; la diputada presidenta con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió a consideración de la Plenaria para que la discusión y aprobación de los dictámenes de decreto, se dieran bajo el siguiente mecanismo. Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serían sometidos a consideración del Pleno en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtiría sus efectos en sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, esta presidencia tomará en consideración aquellos con proyectos de decreto en que las diputadas y diputados desearan realizar observaciones o reservas para su discusión, en términos del artículo ya citado. Resultando aprobado por unanimidad de votos 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados, indicaran que dictámenes con proyecto de decreto, se excluyen para su posterior análisis de manera individual, no habiendo registros.- A

continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo.- Concluida la intervención, la diputada presidenta, atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, la Segunda lectura de los dictámenes con proyecto de decreto signados bajo los incisos h) al o). Por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Ley de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese los decretos correspondientes y se remitiesen a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo se instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso p) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Fabiola Rafael Dircio, dar lectura al dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se determinan improcedentes las solicitudes, de autorización de partidas especiales de recursos, y de autorización de empréstitos, presentadas por cuatro ayuntamientos cuyo destino es para el pago de laudos laborales y sentencias emitidas por la autoridad competente, relativo a los oficios LXII/2DO/SSP/DPL/1478/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1479/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01490/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/01491/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1480/2020, LXII/2DO/SSP/DPL/1481/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0144/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0145/2020, LXII/3ER/SSP/DPL/0237/2020. LXII/3ER/SSP/DPL/0274/2020.- En virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, fue enlistado como lectura, discusión y aprobación, en su caso, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, Concedió el uso de la palabra al diputado Adalid Pérez Galeana, quien como integrante de la Comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en

desahogo.- Concluida la participación, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados, que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reservas de artículos la diputada presidenta Eunice Monzón García, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de Acuerdo de antecedentes. Resultando aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido la diputada presidenta ordenó se emitiese el decreto correspondiente y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, asimismo se instruyó se realizase lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso q) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Eunice Monzón García solicitó a la diputada secretaria Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, dar lectura al Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación política, por medio del cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la fecha y orden del día para que el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador constitucional del Estado de Guerrero, asista a dar un mensaje con motivo de su Sexto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública de la Entidad. Asimismo, el orden del día al que se sujetará la sesión solemne.- Acto seguido la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores y no habiendo oradores inscritos la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la propuesta presenta por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, resultando aprobada por unanimidad de votos: 29 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.- En seguida la diputada presidenta ordenó se emitiese el acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición de la diputada promotora.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, en relación al tema “Apertura de

las fronteras entre México y Estados Unidos”.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se reprogramó para la siguiente sesión, a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** a) De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día jueves ocho de julio de dos mil veintiuno, la diputada presidenta Eunice Monzón García, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes trece de julio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

-----**CONSTE**-----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles cuatro de agosto del año dos mil veintiuno. -----

-----**DAMOS FE**-----

DIPUTADA PRESIDENTA

EUNICE MONZÓN GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

CELESTE MORA EGUILUZ

DIPUTADA SECRETARIA

SAMANTHA ARROYO SALGADO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.